Complemento de Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 16/15
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2015
I.D. N° 295.697
"SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS"

A los Treintay Un. días del mes de Julio del año dos mil quince, se procedió a realizar un Complemento de la Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 16/15 a fin de realizar la siguiente aclaración:

1. **Evaluación de la Documentación Legal.**

En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizo consultas en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a fin de verificar si los oferentes participantes de la licitación *(Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas)* figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

Por Nota UOC, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) solicitó informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre la situación de todos los oferentes participantes CONTRATACION DIRECTA N° 38/2015 "SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS", A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 y para el 2016 sujeto a Disponibilidad Presupuestaria del mencionado ejercicio, en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.
- Si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES, figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.
- La Dirección de Recursos Humanos informó a la UOC que las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES, no corresponden al plantel de la Institución.
- De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que las siguientes personas no figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS.**

Lic. Jorge Pérez
Jefe Dpto de Licitaciones
DINAC

Lic. Avelino Lezcano
Gerente Administrativo SDAF
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 24/2015, del llamado a Contratación Directa Nº 38/15 del Programa Anual de Contrataciones, **"SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS" ID Nº 295.697. La Presidencia de la DINAC resuelve:**

1° ADJUDICAR:

El presente llamado a la firma **APOLLO 11 S.R.L.** por un monto total de **Gs. 78.020.000 (Guaraníes Setenta y Ocho Millones Veinte Mil) IVA incluido** correspondiendo al **Ejercicio 2015** un Monto Máximo de **Gs. 63.960.000 (Guaraníes Sesenta y Tres Millones Novecientos Sesenta Mil) IVA incluido** y un Monto Mínimo de **Gs. 31.980.000 (Guaraníes Treinta y Un Millones Novecientos Ochenta Mil) IVA incluido** y para el **Ejercicio 2016** un Monto Máximo de **Gs. 14.060.000 (Guaraníes Catorce Millones Sesenta Mil) IVA incluido** y un Monto Mínimo de **Gs. 7.030.000 (Guaraníes Siete Millones Treinta Mil) IVA incluido**, sujeto a la Disponibilidad Presupuestaria, en base a la planilla de precios unitarios ofertada por la empresa que asciende a un monto total de **Gs. 19.509.000 (Guaraníes Diez y Nueve Millones Quinientos Nueve Mil) IVA incluido** , por ser la oferta más baja y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

2° DESIGNAR:

Como fiscal del Contrato del llamado de referencia al funcionario:
Lic. Jorge Pérez – Jefe Dpto. de Licitaciones UOC

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil